



CURSO 2022 - 2023

Ayuntamiento
ESPARTINASDelegación de Cultura
y Desarrollo Turístico

PETICIÓN PARA LA CESIÓN TEMPORAL DE INSTRUMENTO MUSICAL

El alumno/a _____ con DNI _____
y nº de matrícula para el Curso 2022 – 2023 _____ solicita como tal el préstamo temporal del siguiente instrumento musical para su uso durante el estudio y en las actividades de la Escuela (indique el instrumento que solicita): _____

El préstamo del Instrumento conlleva el compromiso de conservarlo y mantenerlo en perfecto estado, asumiendo los gastos necesarios para su mantenimiento ordinario*, así como devolverlo a la Escuela cuando transcurra el período de cesión (a no ser que se haya concedido una prórroga del préstamo), cuando el alumno/a adquiera un instrumento propio, en caso de darse de baja en la Escuela o si la Dirección de ésta lo solicita.

ACUERDO FIRMADO DE LA CESIÓN DEL INSTRUMENTO

ENTREGA DEL INSTRUMENTO	DEVOLUCIÓN DEL INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de entrega: - Instrumento: - Marca/Modelo/nº de serie: - Accesorios con que cuenta: - Estado en que se encuentra: 	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de entrega: - Instrumento: - Marca/Modelo/nº de serie: - Accesorios con que cuenta: - Estado en que se encuentra:
FIRMA DEL ALUMN@ (O TUTOR/A EN CASO DE LOS MENOR DE EDAD) que recibe el instrumento :	FIRMA DEL ALUMN@ (O TUTOR/A EN CASO DE LOS MENOR DE EDAD) que devuelve el instrumento:
NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR TUTOR DEL ALUMNO:	NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR TUTOR DEL ALUMNO:
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE ESTUDIOS:	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE ESTUDIOS:

*** EN CONCEPTO DE FIANZA, EL ALUMN@ (O SU TUTOR/A EN CASO DE LOS MENORES DE EDAD) ARRIBA FIRMANTE HACE ENTREGA A LA ESCUELA DE LA CANTIDAD DE _____ € QUE LE SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ ENTREGADO Y REVISADO EL INSTRUMENTO POR UN TÉCNICO PROFESIONAL EN CASO DE ENCONTRARSE EN PERFECTO ESTADO, O BIEN LE SERÁN DESCONTADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LAS REPARACIONES NECESARIAS.**

IMPORTANTE: CONSERVE ESTE DOCUMENTO HASTA LA DEVOLUCIÓN DEL INSTRUMENTO A LA ESCUELA, COMO COMPROBANTE DE LA CESIÓN DEL INSTRUMENTO, ASÍ COMO DEL PAGO DE LA FIANZA.